

## ANEXO -Cohorte 2018-

### Régimen de cursado del Certificado de Perfeccionamiento en Educación Inicial para Maestros de Educación Primaria

El Certificado de Perfeccionamiento en Educación Inicial está dirigido a quienes poseen título de Maestro de Educación Primaria otorgado por el CFE y trabajan en Educación Inicial en el CEIP.

El curso totaliza 600 horas y se realizará en tres módulos con jornadas de ocho horas de trabajo lo que corresponde a 40 créditos.

La evaluación se realizará a partir de trabajos individuales de carácter teórico práctico vinculando las asignaturas presentadas en cada curso.

La evaluación se realiza por Módulo y tiene carácter eliminatorio. En la primera entrega de los trabajos, se obtiene una calificación de "APROBADO" o "A REFORMULAR" y en la segunda entrega se obtiene una calificación de "APROBADO" o "NO APROBADO".

La Práctica Docente se desarrolla en servicio, es acompañada por una tutora y se evalúa a través de la entrega de un portfolio calificándose "APROBADO" o "A REFORMULAR" en la primera entrega y "APROBADO" O "NO APROBADO" en la segunda.

La no aprobación de la Práctica Docente implica la no aprobación del módulo III.

Todos los trabajos finales y/o portfolios serán entregados en formato digital (Word) al espacio exclusivo destinado para ello, que encontrarán en la plataforma CREA 2 de CEIBAL/IPES y serán corregidos también online por los respectivos docentes o tutores.

Las tareas virtuales se realizarán en la plataforma CREA 2 de CEIBAL.

### Coordinación

La coordinación del curso de Perfeccionamiento en Educación Inicial tiene por objetivo asegurar la coherencia y la conducción colectiva e integral de la formación de docentes en Educación Inicial. Realizará el seguimiento del desarrollo curricular del trayecto propuesto para Maestros de Educación Primaria. Fue designada por el CFE en acuerdo con el CEIP.

### REGIMEN DE ASISTENCIA AL CURSO

Se requiere una asistencia mínima del 80%.

- Esto significa que son admitidas:

- Módulo I: 1 falta; (que podrá ser ½ inasistencia (mañana o tarde) a 2 de los 3 cursos).

- Módulo II: 1 falta; (que podrá ser ½ inasistencia (mañana o tarde) a 2 de los 3 cursos).

- Módulo III: 1 falta

Sólo son admitidas las inasistencias médicas debidamente certificadas en tiempo y forma (la única manera en que se justifica la inasistencia es por certificado médico con timbre profesional). El comprobante de certificación correspondiente debe ser enviado al correo de la Coordinadora del Curso).

No se justifican inasistencias por superposición de otros cursos, jornadas académicas, salas docentes, actividades culturales o benéficas de las instituciones donde trabajan.